



GIAM-V-00230

**VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL MINERO CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO**

El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 12 de Agosto de 2021, se expidió la constancia de ejecutoria **CE-VCT-GIAM-01590**, en la cual se consagró lo siguiente:

“El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la Resolución 210-2395 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 por medio de la cual SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. TB6-16381, proferida dentro del expediente No. TB6-16381, fue notificada a ARCILLAS LA CRUZ S.A.S identificado con NIT 901048278 por intermedio de su Representante Legal, señora ROSA ELENA RAMIREZ FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía 31399119, el día siete (07) de julio de 2021 a las 16:27, de conformidad con la certificación de notificación electrónica CNE-VCT-GIAM-02471; quedando las mencionadas resoluciones ejecutoriadas y en firme el día 23 de julio de 2021, como quiera que contra dicho acto administrativo procedía recurso, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.”

No obstante, una vez revisado el Sistema de Gestión Documental - SGD, se constató que se interpuso Recurso de Reposición, radicado bajo el número, **20211001305832** motivo por el cual se DEJA SIN EFECTO la Constancia de Ejecutoria **CE-VCT-GIAM-01590**, como quiera que se expidió en forma errónea puesto que a la fecha no se ha agotado la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D C, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Elvia Laiton.



CE-VCT-GIAM-01590

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la Resolución **210-2395 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021** por medio de la cual **SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. TB6-16381**, proferida dentro del expediente No. **TB6-16381**, fue notificada a **ARCILLAS LA CRUZ S.A.S** identificado con NIT **901048278** por intermedio de su Representante Legal, señora **ROSA ELENA RAMIREZ FERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía **31399119**, el día siete (07) de julio de 2021 a las 16:27, de conformidad con la certificación de notificación electrónica **CNE-VCT-GIAM-02471**; quedando las mencionadas resoluciones ejecutoriadas y en firme el día **23 de julio de 2021**, como quiera que contra dicho acto administrativo procedía recurso, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D C, a los Doce (12) días del mes de agosto de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Elvia Laiton